



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 100 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2021

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 9:40 horas del miércoles 22 de diciembre de 2021, se declara abierta la sesión ordinaria n.º 100 de la Junta de Facultad de Ciencias Experimentales por la Sra. Decana, Dra. Dña. María del Pilar Ortiz Calderón.

Asisten los siguientes miembros:

Juan Antonio Anta Montalvo, Víctor Álvarez Tallada, María de la Menta Ballesteros Martín, Gloria Brea Calvo, Manuel Díaz Azpiroz, David Gallego Puyol, Inmaculada Expósito Ramos, María González Gutiérrez, María Carmen Gordillo Bargeño, José Ignacio Ibeas Corcelles, Magdalena Mas Nieto, M^a Pilar Ortiz Calderón, Enrique Ramos Gómez, Ángel Rabdel Ruiz Salvador, Jesús Rexach Benavides y Silvia Salas Pino.

Excusa su asistencia el profesor Amando Flores Díaz y la profesora Eva M^a Valero.

Asisten como profesores invitados:

Isabel Cerrillo García, Aroa López Sánchez, Rocío Ortiz Calderón y Juan Carlos Rodríguez Aguilera.

El orden del día fue el siguiente:

1. Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores.
2. Informe de la Decana.
3. Informe del plan de contingencia y desarrollo de la Docencia ante la crisis del COVID-19.
4. Informe de la Representante COVID de la Facultad de Ciencias Experimentales.
5. Aprobación, si procede, de la política de calidad de la Facultad de Ciencias experimentales.
6. Aprobación, si procede, del seguimiento de los objetivos de calidad de los títulos y del centro del curso 2020-2021 y de los objetivos del curso 2021-2022 (Carta de Servicios).
7. Informe del Libro IRSF del curso 2020-21.
8. Aprobación, si procede, de la renovación de la carta de servicio.
9. Aprobación, si procede, de la modificación de la Comisión de Garantía interna de calidad del Centro.
10. Informe de auditoría interna del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro (noviembre 2021).
11. Informes anuales de las tasas de éxito, rendimiento y absentismo por asignatura de los títulos de la Facultad de Ciencias Experimentales de los cursos 2018-19, 2019-20 y 2020-21.
12. Informe del análisis de las competencias de los títulos de la Facultad de Ciencias Experimentales de los cursos 2018-19 y 2019-20.
13. Informe de las encuestas COVID de los diferentes grupos de interés (estudiantes, PDI, PAS) de los cursos 2019-20 y 2020-21.

Código Seguro De Verificación	ZkB0GEJ8jalskPzGr/LC5w==	Fecha	30/03/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Pilar Ortiz Calderon Enrique Ramos Gomez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZkB0GEJ8jalskPzGr/LC5w==	Página	1/11





14. Aprobación, si procede, del Plan de comunicación 2021/2021 y del seguimiento del plan de comunicación de los cursos 2019/2020 y 2020/2021.
15. Aprobación, si procede del plan de bilingüismo de la Facultad de Ciencias Experimentales.
16. Informe, del proceso para la aprobación del reglamento de la Facultad de Ciencias Experimentales.
17. Aprobación, si procede, de renovaciones en los coordinadores de semestre.
18. Aprobación, si procede, de modificación puntual en el calendario de BTG.
19. Aprobación, si procede, del nuevo modelo de evaluación de Matrícula de Honor para las signaturas de TFG y de las comisiones de evaluación.
20. Aprobación, si procede, de la comisión de académica interuniversitaria de seguimiento del doble grado en Ingeniería Agrícola y Ciencias Ambientales.
21. Aprobación, si procede del calendario anual de TFG y PE.
22. Ruegos y preguntas.

1.- Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores.

Presenta la Sra. Decana a esta Junta de Facultad las actas de las sesiones ordinarias nº 98 y nº 99. No se realizan comentarios, por lo que se aprueban por asentimiento.

2.- Informe de la Decana.

En primer lugar, quiere la Sra. Decana informar sobre el cambio de Delegada de Facultad que recientemente se ha producido, aprovechando para agradecer el trabajo realizado por Macarena Santos en estos cursos difíciles que hemos pasado, así como dar la bienvenida a la nueva Delegada, la alumna María González Gutiérrez.

Con referencia a la justificación económica de todos los gastos realizados en la facultad, la Decana comenta que el técnico encargado de los temas económicos en la Unidad de Centro está de baja laboral desde el mes de septiembre y no ha sido sustituido hasta el mes de diciembre. Esto ha supuesto un enorme retraso en la justificación de los gastos y en el tratamiento adecuado a las facturas recibidas. Las áreas no han sido informadas mensualmente de sus gastos lo cual ha supuesto un importante inconveniente. Nuestro apoyo administrativo y el sustituto contratado están muy implicados en resolver este problema, pero será imposible poner al día los gastos antes de que acabe el año, por lo que se ha solicitado a la Gerencia una prórroga.

La Decana también informa sobre la realización de todas las ceremonias de egresados que estaban pendientes por causa de la pandemia Covid.

Se han mantenido reuniones con el Vicerrector de planificación y con su homólogo en la Universidad de Sevilla para afinar y resolver todos los flecos pendientes en el Doble Grado con ingeniería agrícola que nos une de forma que los alumnos puedan egresar sin problemas, puesto que la primera promoción de estos alumnos está próxima a la finalización de sus estudios.

Se ha iniciado en nuestra Universidad el tercer plan sobre igualdad de género y nos han hecho llegar una encuesta que se está encargando de contestar nuestra comisión de igualdad. La Sra.

Código Seguro De Verificación	ZkB0GEJ8jalskPzGr/LC5w==	Fecha	30/03/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Pilar Ortiz Calderon Enrique Ramos Gomez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZkB0GEJ8jalskPzGr/LC5w==	Página	2/11





Decana invita a todo el que quiera participar en la resolución de esta encuesta a que se ponga en contacto con dicha comisión.

Se han retomado las conversaciones con el decanato de la Facultad de Deportes y con el Director General de Grado para rehacer el plan de estudios del posible doble grado Deportes-Nutrición Humana y Dietética.

Por último, tomó la palabra el Secretario de Facultad para hacer constar que se está celebrando la sesión ordinaria número 100 y puede ser un momento adecuado para agradecer el trabajo realizado por todos los equipos decanales anteriores, cuyo trabajo y esfuerzo han dado como resultado la Facultad de Ciencias Experimentales que hoy conocemos. Este reconocimiento se puede centrar en la figura de nuestros Decanos y Decanas: Santiago Lago, José Merino, Modesto Luceño, Manuel Ferreras, Antonio Gallardo y Pilar Ortiz.

3.- Informe del plan de contingencia y desarrollo de la Docencia ante la crisis del COVID-19.

Comenta la Sra. Decana que no se ha producido ningún cambio en la normativa vigente, todas las clases previstas se han dado con normalidad. Hoy mismo está prevista una reunión para tratar el tema de la próxima evaluación, convocada por el Vicerrector de Planificación.

4.- Informe de la Representante COVID de la Facultad de Ciencias Experimentales.

La Sra. Decana cede la palabra a la representante COVID, la Vicedecana Menta Ballesteros, la cual comenta que las comunicaciones de casos positivos se han concentrado en este mes de diciembre. A todos los alumnos se les está atendiendo y se les ha adaptado tanto su docencia como sus evaluaciones. La mayoría son alumnos vacunados que presentan un cuadro de síntomas muy leves. El número de contactos estrechos comunicados ha sido bajo. La vicedecana insiste en que no hay una nueva normativa y que con referencia a las posibles cuarentenas hay que tener en cuenta que:

Estarán exentos de realizar cuarentena aquellos contactos estrechos (alumnado, profesorado y PAS) que hayan recibido una pauta de vacunación completa y/o hayan tenido una infección por SARS-CoV-2 confirmada por PDIA en los 180 días anteriores al último contacto con el caso.

Únicamente realizarán cuarentena los contactos completamente vacunados en las siguientes situaciones:

-Contactos de casos vinculados a brotes producidos por una variante beta o gamma. En los casos esporádicos, la información sobre variantes normalmente no está disponible al inicio del diagnóstico, por lo tanto, únicamente podrá realizarse cuarentena si se dispone de esta información de forma oportuna.

-Personas con inmunodepresión.

Con referencia a los vulnerables, el Vicerrectorado ha tramitado 4 casos de estudiantes, 2 en CAM y 2 en NHD.

Código Seguro De Verificación	ZkB0GEJ8jalskPzGr/LC5w==	Fecha	30/03/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Pilar Ortiz Calderon Enrique Ramos Gomez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZkB0GEJ8jalskPzGr/LC5w==	Página	3/11





5.- Aprobación, si procede, de la política de calidad de la Facultad de Ciencias experimentales.

La Sra. Decana comenta que a continuación se van a tratar varios puntos del orden del día que están relacionados con temas de calidad, por lo que cede la palabra a la Vicedecana de Calidad, la profesora Rocío Ortiz.

La Vicedecana comenta que tras pasar la auditoría interna en el pasado mes de noviembre se han ido solventando todas las “no conformidades” encontradas, salvo una que hace referencia a nuestra falta de encuestas a empleadores de nuestros egresados.

Todas las evidencias están al día y se han subido a la plataforma SAIC, lo cual ha supuesto un trabajo ingente para muchas personas por lo que la Vicedecana quisiera manifestar su agradecimiento a los DAG por el esfuerzo realizado, así como a los responsables de calidad de los títulos y del Centro.

En enero tendremos que realizar un informe de autoevaluación del Centro que habrá que mandar a la ADEVA, la cual nos mandará las recomendaciones para los títulos a continuación a lo largo del año 2022. Una de las recomendaciones que seguro nos mandará será sobre la política de calidad de la Facultad, por lo que hemos decidido adelantarnos y traer a esta junta para su aprobación dicha política. El documento se ha subido al BSCW y se ha elaborado siguiendo las directrices marcadas por el Área de Calidad, incluyendo nuestros objetivos que ya tenemos publicados en la Carta de Servicio más algún otro que hemos considerado interesante. Este documento ha sido aprobado por las comisiones calidad de los títulos y de Centro.

Se aprueba por asentimiento la política de calidad de la Facultad.

6.- Aprobación, si procede, del seguimiento de los objetivos de calidad de los títulos y del centro del curso 2020-2021 y de los objetivos del curso 2021-2022 (Carta de Servicios).

Comenta la Vicedecana el informe de seguimiento de los objetivos de calidad de los títulos, del centro en el curso 20-21 y 21-22. Indicar que todos los objetivos se han cumplido o están en vivo de cumplirse antes de que acabe el curso 21-22. No se incluyen medidas correctoras y se mantienen las ya aprobadas en cursos anteriores. Igualmente, este documento se encuentra subido en el BSCW y ha sido aprobado por las comisiones de garantía del Título y Centro.

Se aprueba por asentimiento la Carta de servicios.

7.- Informe del Libro IRSF del curso 2020-21.

Se han recibido 21 incidencias, 2 felicitaciones. Todas las reclamaciones han sido solventadas en un plazo mínimo. Se encuentra subido al BSCW un documento con todos los detalles de las incidencias y reclamaciones.

La profesora Inmaculada Expósito pregunta si los alumnos son informados de la resolución de su reclamación. La Decana comenta que a los alumnos se les informa de las personas que serán las encargadas de resolver su reclamación y son estos los que normalmente informan a los alumnos de las soluciones propuestas.

Código Seguro De Verificación	ZkB0GEJ8jalskPzGr/LC5w==	Fecha	30/03/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Pilar Ortiz Calderon Enrique Ramos Gomez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZkB0GEJ8jalskPzGr/LC5w==	Página	4/11





8.- Aprobación, si procede, de la renovación de la carta de servicio.

Cada tres años procede renovar la Carta de Servicios cumpliéndose dicho periodo en este curso. No se ha modificado nada de su contenido. Se está a la espera de una posible modificación de las cartas de servicio de todas las Facultades a petición del vicerrector, con idea de buscar una homogeneización de las mismas, pero en cuanto y en tanto esta modificación no llegue, procederemos a la renovación de la nuestra tal y como está elaborada. La Carta de Servicio que se presenta a renovación está subida al BSCW y ha sido aprobada por las comisiones de garantía de Calidad.

Se aprueba por asentimiento la renovación de la Carta de Servicio y se procede a su envío para que sea publicada en el BOJA.

9.- Aprobación, si procede, de la modificación de la Comisión de Garantía interna de calidad del Centro.

En la Comisión de Garantía interna de calidad del Centro se dan de baja los alumnos: Lorenzo Calzado Reyes del Grado en Biotecnología, no hay propuesta para su sustitución; Manuel Reina Pablos y Alejandro Lara García del Grado en Nutrición, como sustitución se propone a Ángela Aznar Sánchez. Como representante del PAS Técnico se ha presentado Mónica Míguez Ríos.

La vicedecana agradece los ofrecimientos recibidos y el trabajo realizado para buscar representante del PAS técnico, y anima a los delegados y subdelegados de alumnos y a los Directores Académicos de Grado para que antes de que tengamos que pasar la auditoría tengamos todas las plazas de representantes de alumnos ocupadas.

Están pendientes de aprobación unas modificaciones de las comisiones de los títulos que quedarán para una próxima sesión extraordinaria virtual de esta Junta.

Se aprueba por asentimiento la modificación de la Comisión de Garantía interna de calidad del Centro.

10.- Informe de auditoría interna del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro (noviembre 2021).

El informe de auditoría interna ha detectado diferentes no conformidades, la mayoría de ellas por errores de nomenclatura en cuanto a las fechas de publicación de las evidencias. Otras son evidencias nuevas y que no se han generado hasta ahora. Todos los informes que se presentan recogen el trabajo de los últimos tres años y es de agradecer la labor desempeñada por los DAG. Se ha realizado también una profunda revisión de la página web con la ayuda de la Unidad de Centro, quedando todo al día.

11.- Informes anuales de las tasas de éxito, rendimiento y absentismo por asignatura de los títulos de la Facultad de Ciencias Experimentales de los cursos 2018-19, 2019-20 y 2020-21.

Se presentan los informes, realizados a raíz de la auditoría interna, de las tasas de éxito, rendimiento y absentismo por asignatura de los títulos de la Facultad de los últimos tres cursos

Código Seguro De Verificación	ZkB0GEJ8jalskPzGr/LC5w==	Fecha	30/03/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Pilar Ortiz Calderon Enrique Ramos Gomez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZkB0GEJ8jalskPzGr/LC5w==	Página	5/11





Todos los informes están subidos en el BSCW, no se presenta ninguna asignatura con algún problema grave, se destaca la tasa elevada de aprobados en el año que se evaluó de forma online, lo cual justifica la necesidad de realizar las evaluaciones presenciales.

12.- Informe del análisis de las competencias de los títulos de la Facultad de Ciencias Experimentales de los cursos 2018-19 y 2019-20.

También a raíz de la auditoría sale este informe, la dificultad del mismo radica en que nadie evalúa cada competencia por separado, por lo que es difícil encontrar las evidencias necesarias para este análisis. Los DAG han asegurado que todas las competencias se dan en el título y por lo tanto todas están evaluadas. Se ha pedido que esta evidencia se modifique o se elimine dado que lo que se pone en este informe ya se ha incluido en el análisis de otras evidencias diferentes y no parece adecuado repetir trabajo.

13.- Informe de las encuestas COVID de los diferentes grupos de interés (estudiantes, PDI, PAS) de los cursos 2019-20 y 2020-21.

Se muestran en este informe la manifestación de los distintos grupos de interés a lo largo de los dos últimos años.

Las encuestas muestran una mejoría en este último curso al aumentar la presencialidad.

Todos los grupos de interés muestran su conformidad con el esfuerzo realizado para llevar a cabo la docencia en estos años.

Hay que tener en cuenta que las encuestas de cada año se han realizado a la vez en estos últimos meses por lo que muchas de las conclusiones no se han podido incluir en los informes de seguimiento que hubiera sido lo adecuado, esperemos que para el siguiente se pueda incluir.

La tasa de respuesta de estas encuestas no ha sido muy elevada, destacando que el grado medio de satisfacción está por encima del aprobado en todos los grupos de interés.

Los informes se encuentran subidos en el BSCW

14.- Aprobación, si procede, del Plan de comunicación 2021/2021 y del seguimiento del plan de comunicación de los cursos 2019/2020 y 2020/2021.

Cede la palabra la Sra. Decana a la Vicedecana Menta Ballesteros, la cual comenta las actividades realizadas y previstas dentro de nuestro Plan de Comunicación, como las jornadas de puertas abiertas, las jornadas de bienvenida, las ceremonias de egresados, visitas a centros de enseñanza no universitaria (aunque siempre se prefiere que sean los alumnos de estos centros los que vengan a la UPO), participación en foros y congresos, jornadas de orientación profesional, jornadas de calidad que incluyen innovación docente y por último divulgación de noticias en nuestra página web y en redes sociales. La vicedecana comenta los informes de seguimiento subidos al BSCW donde aparecen los detalles de las actividades comentadas.

La profesora Gloria Brea comenta el descontento de algunos alumnos con las jornadas de orientación profesional, a juicio de estos estas jornadas se organizan tarde. La Vicedecana

Código Seguro De Verificación	ZkB0GEJ8jalskPzGr/LC5w==	Fecha	30/03/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Pilar Ortiz Calderon Enrique Ramos Gomez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZkB0GEJ8jalskPzGr/LC5w==	Página	6/11





comenta que estas jornadas se organizan para alumnos de 3º y de 4º curso, el problema es que no asisten muchos alumnos, por lo que sería bueno intentar colocar estas jornadas dentro del horario semanal de los alumnos. El profesor Manuel Azpiroz recuerda que en cursos anteriores se hizo de esta forma y que el resultado fue bueno, las jornadas se programaron justo al finalizar las clases de EB en la misma aula en el que estaban los alumnos. La Vicedecana comenta que en el curso pasado al realizarse de forma online el número de participantes fue muy elevado.

Se aprueban por asentimiento el Plan de Comunicación 21-22 y los informes de seguimiento de los planes de los cursos 19-20 y 20-21.

15.- Aprobación, si procede del plan de bilingüismo de la Facultad de Ciencias Experimentales.

Cede la palabra la Sra. Decana al Vicedecano Juan Carlos Rodríguez, el cual comenta que el plan de bilingüismo que se presenta en este punto se ha elaborado con la intención de estructurar la oferta de asignaturas en inglés de nuestra Facultad. En este documento se incluyen los requisitos necesarios para poder ofertar asignaturas en inglés, así como una serie de recomendaciones a la hora de realizar la oferta.

La profesora Carmen Gordillo pregunta si es posible impartir asignaturas en inglés con menos de 5 alumnos matriculados. La Sra. Decana comenta que eso no está permitido por la Junta de Andalucía. El documento que se presenta hoy hace referencia a la oferta de asignaturas, no a la posibilidad posterior de poder impartir esa asignatura o al número de alumnos que debe tener.

La profesora Gordillo pregunta si se ha considerado impartir el Grado en BTG en inglés al completo, a lo que la Decana responde que sí, pero que el Rectorado nos pide alcanzar un 50 % en primer lugar. El problema principal no sería conseguir POD para impartir las asignaturas en inglés, ni alumnos interesados en matricularse en estas asignaturas, el problema principal sería conseguir POC para la Facultad que soportara el incremento de créditos necesarios.

El plan de bilingüismo se aprueba por asentimiento.

16.- Informe, del proceso para la aprobación del reglamento de la Facultad de Ciencias Experimentales.

Cede la palabra la Sra. Decana al Secretario de Facultad Enrique Ramos, el cual explica que actualmente nuestra Facultad es de las pocas que aún no tiene un reglamento propio, hasta la fecha siempre se ha utilizado el Reglamento general de los centros de la Universidad Pablo de Olavide.

Es por eso que este equipo decanal se ha propuesto realizar un reglamento propio y tras consulta a la Secretaría General se establece el siguiente cronograma de actuación: en primer lugar se está elaborando un borrador por parte del equipo decanal, cuando esté terminado se procederá a publicarlo entre los miembros de esta Junta para que, en una próxima Junta de Facultad, se produzca el pertinente debate, incluyendo todas las aportaciones y modificaciones que se estimen oportunas.

Una vez aprobado este borrador por la Junta de Facultad se enviará copia al Secretaría General, donde se someterá a un periodo de alegación pública y se realizarán los pertinentes informes

Código Seguro De Verificación	ZkB0GEJ8jalskPzGr/LC5w==	Fecha	30/03/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Pilar Ortiz Calderon Enrique Ramos Gomez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZkB0GEJ8jalskPzGr/LC5w==	Página	7/11





legales y de estudios de género. Las alegaciones que se realicen deberemos atenderlas nuevamente desde la Facultad y elaborar un anteproyecto definitivo que se mandará para la aprobación del Consejo de Gobierno. El nuevo reglamento entrará en vigor una vez sea publicado en el Boletín Oficial de la Universidad Pablo de Olavide.

17.- Aprobación, si procede, de renovaciones en los coordinadores de semestre.

Cede la palabra la Sra. Decana al Director Académico del Grado en Ciencias Ambientales, David Gallego. El DAG comenta que toca renovación de los coordinadores de semestre del GCAM para este curso y presenta la lista de voluntarios o profesores designados según turno en los diferentes semestres del Grado. La lista definitiva sería la siguiente:

- Curso 1, Semestre 1: Cesa: Jorge Segovia. Entra: Said Hamad Gómez (por acuerdo de semestre).
- Curso 1, Semestre 2: Cesa: Ramón Ramos Barrales. Entra: Miguel Ángel Gual Font (por acuerdo de semestre).
- Curso 2, Semestre 1: Cesa: Eva M. Camacho Fernández. Entra: Francisco Moral Martos (por acuerdo de semestre).
- Curso 2, Semestre 2: Cesa: Íñigo Pulgar Sañudo. Entra: Enrique Ramos Gómez (por rotación de asignaturas).
- Curso 3, Semestre 1: Cesa: Santiago Martín Bravo. Entra: Jesús Santiago Ramos (por acuerdo de semestre).
- Curso 3, Semestre 2: Cesa: Juan Carlos Gutiérrez Martínez. Entra: Eduardo Narbona (por acuerdo de semestre).
- Curso 4, Semestre 1: Se mantiene Gerko Oskman (por acuerdo de semestre).
- Curso 4, Semestre 2: Cesa: Francisco Moral Martos. Entra: David Gallego Puyol (por acuerdo de semestre).

Se aprueba por asentimiento los nuevos coordinadores.

18.- Aprobación, si procede, de modificación puntual en el calendario de BTG.

Nuevamente toma la palabra el Vicedecano Juan Carlos Rodríguez y comenta que este punto del orden del día se debe a un problema con la asignatura optativa de tercer curso del GBTG, “Tecnología de la reproducción y terapia génica”. El cambio que se propone está aceptado por unanimidad por todos los alumnos afectados.

Se aprueba por asentimiento la modificación.

19.- Aprobación, si procede, del nuevo modelo de evaluación de Matrícula de Honor para las signaturas de TFG y de las comisiones de evaluación.

Esta propuesta trata de solucionar una reclamación recurrente del alumnado de TFG del grado de BTG. La normativa actual de TFG permite proponer candidaturas a MH de 1 único TFG por área de conocimiento, independientemente del número de estudiantes que cursen el TFG asignados al área. El alumnado ha manifestado en varias ocasiones que la normativa genera situaciones de

Código Seguro De Verificación	ZkB0GEJ8jalskPzGr/LC5w==	Fecha	30/03/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Pilar Ortiz Calderon Enrique Ramos Gomez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZkB0GEJ8jalskPzGr/LC5w==	Página	8/11





desigualdad entre los/las que realicen su TFG en áreas con mucho alumnado frente a los/as que los llevan a cabo en áreas con poca asignación.

Para paliar estas diferencias se propone modificar el punto 3 del artículo 11 (Procedimiento de obtención de Matrícula de Honor) de la Normativa Reguladora de los Trabajos de Fin de Grado de la Facultad de Ciencias Experimentales de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla que actualmente dice:

1. El área académica a su vez, en reunión presencial o virtual, podrá proponer un único TFG por cada grado y convocatoria, que será enviado al decanato. La propuesta del área deberá hacerse en un plazo no mayor de dos días laborables después de terminado el periodo de defensas.

Por:

1. El área académica a su vez, en reunión presencial o virtual, podrá proponer un TFG de cada 5 (o fracción) de los trabajos asignados al área, que será enviado al decanato. La propuesta del área deberá hacerse en un plazo no mayor de dos días laborables después de terminado el periodo de defensas.

Esto supone que la cantidad de propuestas de candidaturas a MH se podría incrementar hasta en un 37% teniendo en cuenta los datos de asignación del curso 20-21. Teniendo en cuenta que la pertenencia a la comisión no se reconoce y que supone una carga considerable de trabajo, lo que proponemos es crear comisiones específicas para cada uno de los tres grados, de forma que se incrementará la especificidad de la evaluación y se disminuirá la carga de trabajo de las comisiones.

Las comisiones que se proponen son las siguientes:

GBTG:

Comisión titular: Gloria Brea Calvo (Biología Celular), Ramón Ramos Barrales (Genética), Aroa López Sánchez (Microbiología).

Comisión suplente: María de la Menta Ballesteros Martín (I. Química), Silvia Salas Pinos (Genética), María del Valle Palenzuela Ruiz (I. Química).

GCAM:

Comisión titular: Pilar Ortiz Calderón (Cristalografía y Mineralogía), Miguel Rodríguez Rodríguez (Geodinámica Externa), Antonio Gallardo Correa (Ecología).

Comisión suplente: Manuel Díaz Azpiroz (Geodinámica Interna), Alejandro Cuetos Menéndez (Química Física), Marisa Buide del Real (Botánica).

GNHD:

Comisión titular: M^a Soledad Fernández Pachón (Nutrición y Bromatología), M^a Rosario Rodríguez Griñolo (Estadística e Investigación Operativa), Isabel Cerrillo García (Nutrición y Bromatología).

Comisión suplente: José Manuel Monje Moreno (Nutrición y Bromatología), Blanca Escudero López (Nutrición y Bromatología), Antonio Luis Díaz Aguilar (Antropología Social).

El Vicedecano Juan Carlos Rodríguez comenta que se podría eliminar de la redacción la referencia al plazo para presentar los TFG candidatos a MH por parte de las áreas, ya que ese

Código Seguro De Verificación	ZkB0GEJ8jalskPzGr/LC5w==	Fecha	30/03/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Pilar Ortiz Calderon Enrique Ramos Gomez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZkB0GEJ8jalskPzGr/LC5w==	Página	9/11





plazo puede quedar definido en el calendario de TFG que cada año debe aprobar la Junta de Facultad.

Se aprueba por asentimiento el nuevo modelo de evaluación y la composición de las nuevas comisiones evaluadoras.

Este nuevo modelo aprobado supone solicitar un nuevo cambio en la normativa que recientemente hemos publicado en el Boletín Oficial de la UPO y para evitar problemas se solicita permiso a esta Junta para mandar el nuevo texto a Secretaría General una vez iniciado el segundo semestre, de esta forma nos aseguramos de que los cambios no tendrán efecto hasta el próximo curso 22-23. La Junta concede el permiso solicitado.

20.- Aprobación, si procede, de la comisión académica interuniversitaria de seguimiento del doble grado en Ingeniería Agrícola y Ciencias Ambientales.

Comenta la Sra. Decana que se ha decidido crear una comisión académica interuniversitaria de seguimiento del doble grado en Ingeniería Agrícola y Ciencias Ambientales, con el objeto de poder dar solución a los problemas que aparezcan en el funcionamiento de este doble grado.

Los integrantes que se proponen para esta comisión son:

Por parte de la Universidad de Sevilla: Luis Pérez Urrestarazu (Director de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica), Auxiliadora Moreno González (Subdirectora de Ordenación Académica de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica), María José Martín-Palomo García (Secretaria de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica).

Por parte de la Universidad Pablo de Olavide: Pilar Ortiz Calderón (Decana de la Facultad de Ciencias Experimentales), David Gallego Puyol (Director Académico del Grado de Ciencias Ambientales y sus dobles grados asociados), Enrique Ramos Gómez (Secretario de la Facultad de Ciencias Experimentales).

Se aprueba por asentimiento la creación de la comisión y los integrantes por parte de la Universidad Pablo de Olavide.

21.- Aprobación, si procede del calendario anual de TFG y PE.

La Sra. Decana cede la palabra al Vicedecano Juan Carlos Rodríguez para que explique el calendario de los TFG propuesto y que se encuentra subido al BSCW. Comenta el Vicedecano que este documento contiene fechas tanto para este curso como para el próximo. La parte del calendario que afecta a este curso tiene la aprobación de los equipos docentes afectados.

La Sra. Decana comenta el calendario que afecta a las asignaturas de prácticas en empresas, dado que la Coordinadora de Prácticas Externas, la profesora Eva María Valero, ha excusado su asistencia a esta Junta. La Sra. Decana comenta que este documento también se encuentra en la herramienta BSCW y que según la normativa publicada, los calendarios deben ser aprobados por esta Junta.

Se aprueban por asentimiento los calendarios anuales de TFG y PE.

Código Seguro De Verificación	ZkB0GEJ8jalskPzGr/LC5w==	Fecha	30/03/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Pilar Ortiz Calderon Enrique Ramos Gomez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZkB0GEJ8jalskPzGr/LC5w==	Página	10/11





22.- Ruegos y preguntas.

El profesor David Gallego pregunta si se ha previsto comprobar la idoneidad de los nuevos horarios que se están aplicando en este curso. La Sra. Decana comenta que antes de hacer los horarios para el próximo curso habrá que oír a todos los afectados y decidir si se mantienen los horarios o procedemos a un nuevo cambio.

La profesora Carmen Gordillo pregunta si sería posible solicitar a la Universidad la creación de un servicio médico o de enfermería. La Sra. Decana comenta que trasladará la pregunta de la profesora ante el foro adecuado.

Siendo las 12:20 horas del 22 de diciembre de 2021, agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, la Sra. Decana levantó la sesión, agradeciendo a los presentes su asistencia.

Extendiéndose la presente acta, de cuyo contenido como Secretario, doy fe.

VºBº

LA DECANA

EL SECRETARIO

Fdo.: María del Pilar Ortiz Calderón

Fdo.: Enrique Ramos Gómez

Código Seguro De Verificación	ZkB0GEJ8jalskPzGr/LC5w==	Fecha	30/03/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Pilar Ortiz Calderon Enrique Ramos Gomez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZkB0GEJ8jalskPzGr/LC5w==	Página	11/11

